



Asamblea General Ordinaria 2023 de la FBMCV

Propuestas elaboradas por los clubes y/o presentadas por la propia Federación que se trataron, debatieron y votaron:

1. Horarios 2NM y 1NF: **APROBADA.**

En los partidos correspondientes a la PRIMERA NACIONAL FEMENINA y SEGUNDA NACIONAL MASCULINA, con calendarios paralelos, será obligatorio que los horarios sean consecutivos en aquellos casos que los equipos visitantes sean del mismo club.

2. Sistema informático 2NM y 1NF: **APROBADA.**

Los equipos o entidades deberán disponer de un equipo informático con conexión a internet, preferiblemente por cable, para llevar a cabo el seguimiento de los encuentros. Este se deberá poner a disposición de los anotadores/cronometradores una hora antes del inicio del encuentro. Este equipo informático se deberá situar en la mesa de anotadores/cronometradores con su correspondiente conexión a internet.

3. Designación horaria en eventos organizados por la FBMCV: **APROBADA.**

En eventos donde el organizador principal sea la FBMCV y con sede designada de forma neutral, los horarios de partido serán asignados a los criterios que estime la federación.

4. Finales autonómicas en categoría JUVENIL: **APROBADA.**

En la temporada 2023/2024 y sucesivas, la organización de la fase final de las categorías juvenil masculino y femenino será por cuenta de la FBMCV. El sistema de competición serán a partido único, siendo el 1º/2º entre los dos equipos clasificados en primera posición y el 3º/4º entre los dos equipos clasificados en segunda posición de la liga autonómica.

5. Cruces en categorías JUVENILES y JOCS ESPORTIUS entre 1º y 2º Nivel: **APROBADA.**

En el caso de no completarse los grupos tras el ofrecimiento de plazas en las categorías citadas en el título, se eliminará el cruce entre los diferentes niveles (4º del primer nivel vs. 1º del segundo nivel).

6. Categoría BENJAMIN sin resultado: **APROBADA.**

En la categoría benjamín de toda la Comunitat Valenciana, los partidos se disputarán sin el computo de goles, no habiendo resultado final.

7. Arbitrajes en categoría ALEVIN y BENJAMIN: **APROBADA.**

Durante la última temporada, desde el Comité Técnico de Árbitros, hemos detectado la alta demanda en partidos de categoría benjamín y alevín, sumado a las demás categorías que en los últimos años ha ido creciendo el número de partidos. Hoy en día, el Comité Técnico de Árbitros no puede asumir los arbitrajes de dichas categorías.